La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Sebastián de Belalcázar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6823 del 10 de Junio de 1988.

Confiere a:

Edwin Tamayo Rojas

T.I. 810910-08386 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

LICEO SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Rector

Lydia de Jaimes

Secretaria

LICEO SEBASTIAN DE BELALCAZAR 25 AÑOS

Anotado al Folio 32 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 015

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 7 de Diciembre de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Marzo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO SEBASTIAN DE BELALCAZAR

TRANSVERSAL 42No. 37 A-67 SUR
TELEFONOS 2706379 - 6260265
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 2343 *Inscripción Dane 31100119270*

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***LICEO SEBASTIAN DE BELALCAZAR.*** *Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 6823 del 10 de Junio de 1988.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Edwin Tamayo Rojas
T.I. 810910-08386 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 15 del 7 de Diciembre de 1999, consta de 48 alumnos; comienza con el nombre de Avila Murillo Adriana Paola y cierra con el nombre de Vargas Prieto Gabriel. Firmada por José Antonio Jaimes Nieto (Rector) y María Lydia Quitián de Jaimes (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 1999.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

LICEO SEBASTIAN

JOSE ANTONIO JAIMES NIETO
Rector
C.C. 17.173.254 de Bogotá

Lydia de Jaimes S

MARIA LYDIA QUITIAN DE JAIMES
Secretaria
C.C. 20.300.877 de Bogotá

VISUAL LASER
3686850 - 3686851